



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6555

Aprobación provisional de la modificación puntual n.º 1.B/2024 de las normas subsidiarias de Andratx (BOIB n.º 62, de 13 de mayo de 2023)

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada en fecha de 29 de mayo de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo de aprobación provisional de la modificación puntual n.º 1.B/2024 de las normas subsidiarias de Andratx (BOIB n.º 62, de 13 de mayo de 2023):

“PRIMER.- APROBAR provisionalmente la modificación puntual n.º 1.B/2024 de las Normas Subsidiarias de Andratx (BOIB n.º 62, de 13 de mayo de 2023), cuya documentación de fecha 15 de marzo de 2025 y 8 de mayo de 2025 es la siguiente:

7. Memoria justificativa
8. Anexo a la memoria justificativa
9. Estudio económico
10. Resumen ejecutivo
11. Planos informativos:
 - O-SC-1-00 (NS vigentes 1B)
 - O-SC-1-02 (NS vigentes 1B)
 - O-SC-2-00 (NS vigentes 1B)

12. Planos de ordenación:

- O-SC-1-00 (NS modificació 1B)
- O-SC-1-02 (NS modificació 1B)
- O-SC-2-00 (NS modificació 1B)

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears así como el presente acuerdo junto con toda la documentación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Andratx. La publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears tiene que hacer constar de manera clara el localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder a la documentación.

TERCERO.- Enviar el expediente completo al Consell Insular para su aprobación definitiva.

CUARTO.- NOTIFICAR el acuerdo de aprobación provisional a las personas interesadas de las parcelas afectadas que constan en el Anexo de la memoria informativa y justificativa de fecha 15 de marzo de 2025.”

La documentación completa puede ser consultada en:

<https://andratx.sedelectronica.es/transparency/07b827f8-2983-4cf8-967d-947a2d104da1/>

Se hace público para el general conocimiento

Andratx, documento firmado electrónicamente (10 de junio de 2025)

*La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)*